

JUEVES, 21 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11733 *Aprobación inicial y exposición pública de la Modificación Puntual número 17 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual número 17 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Castro Urdiales, por Acuerdo del Pleno de fecha 17 de julio de 2014, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado en las Dependencias de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales sitas en el Paseo Menéndez Pelayo número 51 bajo y se presenten las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Castro Urdiales, 1 de agosto de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2014/11733

CVE-2014-11733